ARCHIVO

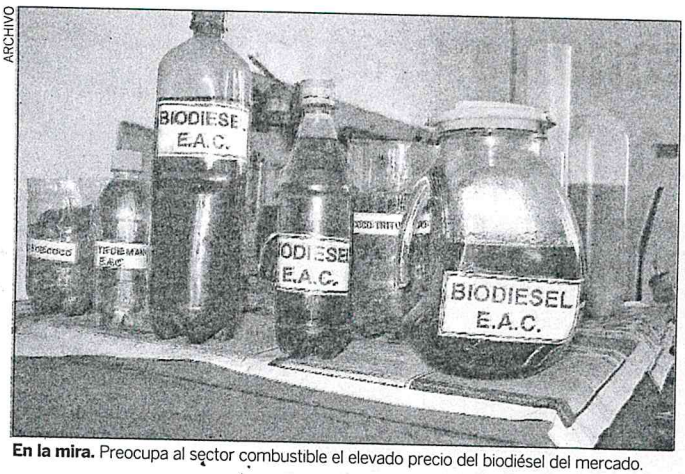

En la mira. Preocupa al sector combustible el elevado precio del biodiésel del mercado.

Alto costo de alcohol y biodiésel afecta a las naftas y al gasoil

La mezcla obligatoria del 25 por ciento de alcohol con tres tipos de naftas y del 2 por ciento de biodiésel con el gasoil Tipo III están afectando la estructura de costos de los combustibles debido al elevado precio que tienen los citados productos.

Este es uno de los puntos que fueron señalados ayer como preocupantes por el empresario Robert Bosch, directivo de la empresa Terminales y Logística Portuaria SA (TLP) que opera en el sector de combustibles.

Sostuvo que el panorama está complicado con las mezclas obligatorias debido a que el maíz está cotizado actualmente en 300 dólares la tonelada. "En setiembre se viene un aumento del alcohol. De 4.700 guaraníes el litro ahora va a pasar a costar 5.200 guaraníes", apuntó.

En el caso del biodiésel, Bosch refirió que ya es muy elevado el precio que están pagando. "La exigencia hoy es de mezclar al dos por ciento el biodiésel. Este combustible está a G. 10.500 el litro y representa entre 90 o 95 guaraníes en el costo del gasoil", recalcó.

Cuestionó el hecho de tener que seguir manteniendo la mezcla con el biodiésel con semejante precio. "No se por qué tenemos que seguir mezclando con el biodiésel, que está a G. 10.500. El diésel es el combustible social que se utiliza en el agro, en el transporte de pasajeros y de cargas", enfatizó.

El empresario estimó que el próximo mes de setiembre se viene complicado por la suba que se anuncia del precio del alcohol y el muy elevado costo del biodiésel. "Se debería suspender por lo menos hasta fin de año la mezcla porque esto va a repercutir en el precio de los combustibles", recalcó.

Apuntó que ellos apoyan a la industria nacional pero cuando los precios ya están fuera de lo razonable, debería ser suspendida la mezcla.

En cuanto al precio internacional de las naftas y el gasoil, Bosch manifestó que está fluctuando en subas y bajas, pero se mantiene alto debido a que hay alta demanda, situación que no cree que llegue a variar en este y los próximos años.

LAS CIFRAS

10.500
guaraníes es el precio que están pagando los emblemas por el biodiésel para mezclarlo al 2% con el gasoil.

5.200
guaraníes es el nuevo precio que establecerán los productores de alcohol carburante para la mezcla con naftas.

Herramientas digitales para dinamizar e interactuar

Ahora es más fácil aprender con los videos tutoriales en YouTube

Podés acceder al video con el código QR que viene en la tapa de cada fascículo

Los videos tutoriales se encuentran en el canal de YouTube de Última Hora

CURSO A DISTANCIA
120 horas cátedra
Para maestros matriculados

Elaborado por Educación en Valores
Certificado por INAES
Apoya Universo

Seguinos en Colecciones ÚH @coleccionesuh

Más información al 021 415 7535 0984 805 360

Suscribite y recibí en tu casa todos los jueves! Escribinos a suscripciones@uhora.com.py o 0986 120 927

Aparece mañana jueves
Diario + Fascículo: G. 7.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

SENACSA CALIDAD Y SALUD ANIMAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) convoca a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2021 PARA : "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N 400.615.

DATOS GENERALES
Fecha y Hora tope de consultas: lunes, 4 de octubre de 2021 - 09:00
Lugar de consultas: Sistema de Información de las Contrataciones Publicas - SICP
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: lunes, 11 de octubre de 2021 - 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: lunes, 11 de octubre de 2021 - 08:30
Los sobres ofertas se recibirán en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias N° 265; en sobre cerrado indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40° DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

Así funcionaba el esquema montado para eludir impuestos

El nombre de Liz Paola Doldán González, sancionada por los Estados Unidos, se conoció en el año 2019, cuando fue procesada como supuesta cabecilla de una red para la evasión fiscal.

La empresaria paraguaya, con operaciones principalmente en Ciudad del Este, a través de su empresa Mobile Zone Internacional, ya había sido señalada por el Ministerio Público como supuesto cerebro de un complejo esquema de evasión de impuestos.

Liz Paola, que en poco tiempo despegó convirtiéndose en una referente del empresariado de aquella zona del país, estuvo atada a un proceso en el año 2019, por evadir USD 678 millones, desde el 2014.

Su nombre hoy vuelve a ser noticia por la sanción que el Gobierno de los Estados Unidos le impuso como "parte de un esquema de corrupción en el Paraguay, que fomenta la proliferación del crimen organizado".

Mobile Zone Internacional Import-Export nace en el año 2012 de la mano de Liz Paola Doldán González, en ese entonces con 26 años de edad. Sus padres Edison Doldán y Vilma González también integran la hoy gigante en electrónica.

LA RED

Según los antecedentes, la empresa Mobile Zone importaba celulares de alta gama, que hacían pasar por artículos de menor costo, como cartuchos e impresoras, para así pagar menos impuestos.

La empresa proveedora era Mz Electronics, que opera en Miami, Estados Unidos. Esta firma también está vinculada a Doldán.

De acuerdo con las sospechas del Ministerio Público, esta empresa enviaba la mercadería con destino a nuestro país a nombre de las firmas Excellence Import SA, Tenug Internacional SA, Figo SA, FG Trading SA y P&D Import SA, todas ellas con vinculaciones comerciales.

Estas empresas, a su vez, comercializaban los artículos a Mobile, y esta, finalmente a comercios y consumidores finales.

LA CIFRA

678 millones

de dólares se calcula que sería la evasión desde el año 2014 hasta mayo del 2019 en la importación de teléfonos celulares de alta gama.

Excellence Import SA está vinculada a Tamara Brunetto, quien está ligada a Mobile Zone y a la firma Figo SA.

La empresa Tenug está vinculada a Charles Doldán, hermano de Liz Paola. En FG Trading aparecen Armín Vera y Carlos O'Higgins. Mientras que vinculados a P&D Import se citan a Susana Portillo y a su esposo Gustavo Coronil.

LA SANCIÓN

Aparte de Doldán, fueron sancionados Kassem Mohamad Hijazi, quien fue detenido el martes en Ciudad del Este, y Khalil Ahmad Hijazi, ambos de origen libanés. De acuerdo con la sanción, Doldán trabaja como intermediaria para importar artículos electrónicos, desde los Estados Unidos. Sostienen que la mujer es socia de Kassem Mohamad Hijazi, con quien habría hecho una alianza para fines espurios.

El juez José Delmás otorgó en diciembre pasado el sobreseimiento provisional a 14 procesados por la megaevasión, entre ellos a Liz Paola.

El magistrado se opuso a la suspensión condicional del procedimiento, solicitada por la Fiscalía en un primer momento para los procesados.

EL ESQUEMA

LAS FIRMAS MZ ELECTRONICS Y MOBILE ZONE ESTÁN VINCULADAS A LA EMPRESARIA LIZ DOLDÁN.

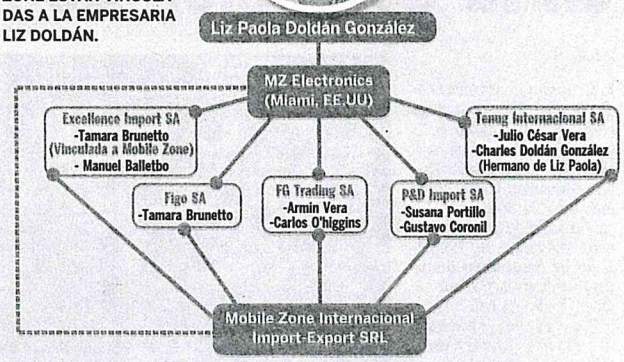

GENTILEZA

El local. Mobile Zone, en poco tiempo, se posicionó en el mercado de la electrónica.

EVERGREEN LINE

ITINERARIO DE BUQUES PORTACONTENEDORES

PUERTOS

BUQUES	CMRD 0AA9Z W1MA	CSRH 023W	LUCD 1451-057W	LAUL 1452-048W	CGCA 0AAA7 W1MA	LAUL 1452-048W
SHANGHAI	30 - ago	09 - set	10 - set	24 - set	24 - set	01 - oct
NINGBO	02 - set	12 - set	11 - set	25 - set	26 - set	02 - oct
YANTIAN	05 - set	–	14 - set	28 - set	28 - set	05 - oct
HONG KONG	04 - set	17 - set	15 - set	29 - set	29 - set	06 - oct
SINGAPUR	09 - set	–	20 - set	04 - oct	04 - oct	11 - oct
RIO GRANDE	29 - set	29 - set	13 - oct	20 - oct	27 - oct	03 - nov
SANTOS	30 - set	30 - set	14 - oct	21 - oct	28 - oct	04 - nov
PARANAGUA	02 - oct	02 - oct	16 - oct	23 - oct	30 - oct	06 - nov
NAVEGANTES	03 - oct	03 - oct	17 - oct	24 - oct	31 - oct	07 - nov
MONTEVIDEO	06 - oct	06 - oct	20 - oct	27 - oct	03 - nov	10 - nov
BUENOS AIRES	08 - oct	08 - oct	21 - oct	28 - oct	04 - nov	11 - nov
RIO GRANDE	12 - oct	12 - oct	26 - oct	02 - nov	09 - nov	16 - nov

*Fechas estimadas sujetas a ajuste.

UNIMARINE PARAGUAY S.A.

AGENTE EN PARAGUAY
Capt. Juan D. Motta 326 c/ Andrade
Tel.: (595 21) 664-927 Fax: (595 21) 664-942
Asunción - Paraguay
unimar@unimarine.com.py

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) convoca a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2021 PARA : "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N 400.615.

DATOS GENERALES
Fecha y Hora tope de consultas: lunes, 4 de octubre de 2021 - 09:00
Lugar de consultas: Sistema de Información de las Contrataciones Publicas - SICP
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: lunes, 11 de octubre de 2021 - 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: lunes, 11 de octubre de 2021 - 08:30
Los sobres ofertas se recibirán en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias N° 265; en sobre cerrado indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40° DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

Aduana Paraguay | Dirección Nacional DE ADUANAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

La Dirección Nacional De Aduanas, convoca al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2021 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TIPO DE ESCANER TIPO PORTAL" ID N° 399.837.

Los interesados podrán obtener el pliego de bases y condiciones de la página web del portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con ID N° 399.837, o retirar sin costo alguno de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicada en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

La recepción de propuesta es el día 08/09/2021 a las 09:00 y la etapa competitiva el día 09/09/2021 a las 09:10.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidas en el Local de la Dirección Nacional de Aduana, ubicado sobre El Paraguayo Independiente 938 c/ Montevideo, Asunción – Edificio SOFIA - Planta Baja - Unidad operativa de Contrataciones, hasta las 09:00 horas del día 10/09/2021. EL acto de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 09:10 horas, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE 938 C/ MONTEVIDEO - EDIFICIO SOFIA - ASUNCIÓN

Aumentan reservas para eventos tras el nuevo decreto

ARCHIVO UH

Invitados. Los eventos podrán contar con 300 asistentes.

Las reservas para la realización de eventos se dispararon tras el último decreto dado a conocer por el Poder Ejecutivo, que estipula que las actividades sociales pueden contar con hasta 300 asistentes, según informó Christian Lozano, vicepresidente de la Asociación de Empresas Paraguayas Proveedoras para Eventos (Aseppe).

Lozano indicó que la noticia fue muy bien recibida por los organizadores de eventos, que ahora tienen más esperanzas de poder equiparar las pérdidas económicas que tuvieron tras la larga cuarentena de más de siete meses que les tocó soportar después de la aparición de la pandemia.

Lozano indicó que tras darse a conocer el nuevo decreto, las reservas alcanzaron un tope máximo, que superó incluso a las realizadas en junio pasado, cuando se anunció la llegada de las vacunas Pfizer, que fue el disparador para que se volvieran a organizar fiestas y eventos sociales. "Es la primera vez desde marzo del año pasado que tendremos 300 asistentes, porque el decreto de Semana Santa incluso ordenó bajar nuevamente a 50 asistentes, lo que hizo que muchísimos eventos se cancelaran o se postergaran para un mejor momento", explicó Lozano. Agregó que el sector sigue facturando entre el 30% y el 40%, porcentajes que esperan poder repuntar ahora que aumentará la cantidad de asistentes y empezará la temporada de fiestas.

"De a poco vamos llegando a los objetivos", aseguró Gayet

La Asociación de Restaurantes del Paraguay (Arpy) recibió con optimismo el nuevo decreto presidencial que estipula que los establecimientos gastronómicos y bares pueden permanecer abiertos hasta las 02:00 de la madrugada. "Estamos contentos, sobre todo, por los locales asociados que trabajan hasta esa hora. De a poco, vamos obteniendo más apertura y alcanzando objetivos para la reactivación total del sector", indicó Oliver Gayet, presidente de Arpy. Dijo que para alcanzar la normalidad total se debería volver a autorizar la apertura durante las 24 horas de algunos de sus restaurantes asociados y otros que abrían hasta las 03:00 de la madrugada.

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) convoca a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2021 PARA : "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N 400.615.

DATOS GENERALES
Fecha y Hora tope de consultas: lunes, 4 de octubre de 2021 - 09:00
Lugar de consultas: Sistema de Información de las Contrataciones Publicas - SICP
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: lunes, 11 de octubre de 2021 - 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: lunes, 11 de octubre de 2021 - 08:30
Los sobres ofertas se recibirán en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias N° 265; en sobre cerrado indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal.
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40° DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
Mocoronadelha
Ministerio de RELACIONES EXTERIORES
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"

XIV CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2021, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.
CONVOCATORIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la base de lo resuelto por la Junta de Calificaciones en su Sesión N° 112 del 20 de julio del 2021 y bajo los términos de la Resolución N° 455 del 12 de agosto del 2021, convoca al XIV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2021, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario, en adelante Concurso 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.° 1335/99 "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay".
Podrán participar del Concurso 2021 las personas de nacionalidad paraguaya natural, que tengan como mínimo 22 años de edad cumplidos en el momento de la inscripción, que no se hallen inhabilitadas para ocupar cargos públicos y que estén en pleno goce de los derechos civiles y políticos; que sean egresados universitarios o, al menos, que posean "nivel universitario", categoría esta que a los efectos del Concurso 2021, se acredita teniendo el tercer curso regular aprobado, si fuese carrera anual, o los seis primeros semestres aprobados, en el caso que la carrera fuere semestral.
Para el Concurso 2021 serán habilitadas diez (10) plazas a ser asignadas a los concursantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según las disposiciones vigentes y los criterios establecidos en el artículo 8°, segundo párrafo, de la citada Ley que reza:
"La Junta de Calificaciones evaluará las pruebas y méritos de los concursantes, seleccionando a aquellos que hayan obtenido las mejores calificaciones hasta completar el número de plazas fijado en la convocatoria, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
a) Un mínimo de 80% con personas que posean título universitario en las áreas de Derecho, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Sociales u otras afines.
b) Un máximo de 20% con ciudadanos de reconocida capacidad y que posean "nivel universitario".
A los efectos del Concurso 2021 son consideradas "Ciencias sociales" las siguientes disciplinas: filosofía, historia, sociología, ciencias políticas, antropología, educación, ciencias de la comunicación, geografía, psicología, letras y licenciatura en lenguas extranjeras. Afines al área de economía, las carreras de comercio internacional, ingeniería comercial, administración de empresas, ciencias contables y marketing y publicidad. Así como: administración pública, tecnologías de la información y de la comunicación, ciencias agrarias y ciencias ambientales.
Los postulantes que poseen títulos en otras ramas del saber podrán presentarse, pero sus candidaturas serán consideradas dentro del 20% establecido por la Ley N. ° 1335/99.
Las inscripciones para participar del Concurso 2021 se realizarán en línea a través de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, www.mre.gov.py, desde el día lunes 23 de agosto hasta las 24 horas del día jueves 30 de setiembre del presente año, y quedarán formalizadas mediante la presentación del formulario debidamente completado y de la nota de postulación que estarán disponibles en la web. En la aludida nota deberá constar el consentimiento expreso del postulante para someterse a las normativas, disposiciones y evaluaciones que se determinen, inclusive aquellas que se originen en cumplimiento de medidas sanitarias adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria, así como la declaración jurada de manifestar que todos los documentos, adjuntados para la inscripción, se ajustan a la verdad.
La documentación obligatoria que acompañará a los documentos citados precedentemente, será presentada en el siguiente orden.
a) Nota de postulación dirigida al señor Canciller Nacional debidamente firmada y completada
b) Formulario de inscripción debidamente completado.
c) Dos (2) fotografías actuales tamaño pasaporte.
d) Copia de la Cédula de Identidad Civil autenticada por escribanía pública.
e) Certificado de antecedentes policiales original y vigente, debidamente firmado por el titular.
f) Certificado de antecedentes judiciales original y vigente.
g) Curriculum Vitae que contenga datos personales y relación de méritos académicos, profesionales y/o laborales, de conformidad al modelo establecido y que se encuentra disponible en la web.
h) Para postulantes con título universitario obtenido en universidades de la República del Paraguay: copia del referido título universitario, así como de su registro, folio y número, que constan al dorso de dicho documento, y del certificado de estudios correspondiente. Todas estas copias deberán estar autenticadas por escribanía pública.
i) Para postulantes con título universitario obtenido en universidades extranjeras: copia autenticada por escribanía pública del título y de la resolución de reconocimiento, emitida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), de acuerdo con el reglamento establecido en la Resolución CONES N.° 454/2016, del 17 de agosto del 2016.
j) Para postulantes que aún no hayan culminado sus estudios universitarios, cursados en universidades de nuestro país: certificado de estudios original y constancia original en la que la institución educativa exprese, taxativamente, la condición académica del postulante, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso e) del artículo 4.° de la presente Resolución en lo que respecta al "nivel universitario".
k) Para postulantes que aún no hayan culminado sus estudios universitarios, cursados en universidades extranjeras: certificado de estudios original debidamente legalizado o apostillado, y la constancia original expedida por la entidad educativa en la que se exprese, taxativamente, la condición académica del postulante, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso e) del artículo 4.° de la presente Resolución en lo que atañe al "nivel universitario".
La Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López comunicará la fecha límite para la presentación de los documentos originales y la metodología de este trámite, en conformidad con las exigencias y protocolos sanitarios aprobados para este fin.
Los exámenes correspondientes al Concurso 2021 serán administrados una vez que las autoridades sanitarias comuniquen que están dadas las condiciones para el efecto (en fechas y lugar a ser especificados a través de las normativas que serán emitidas) y versarán sobre las siguientes asignaturas: Economía y Comercio Internacional, Idioma extranjero (inglés, francés, portugués o alemán), Lengua Castellana, Nociones fundamentales del Derecho e Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay en el contexto mundial.
Los concursantes que aprueben los exámenes correspondientes a todas las asignaturas mencionadas más arriba serán sometidos a una batería de Tests Psicotécnicos y, finalmente, a una Evaluación de Aptitud Diplomática.

Las bases y condiciones del Concurso 2021, el Reglamento general, los programas correspondientes a cada asignatura con sus respectivas bibliografías estarán disponibles en el portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.mre.gov.py), enlace: Concursos - XIV Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay - Concurso 2021, en la brevedad posible.